

O P I N I O N

# Urgencias urbanas de Mendoza

**POR DANIEL GOMEZ (\*)**

Aunque en el contexto general todos los mendocinos conocemos el origen de nuestra relación con el hábitat -un oasis en el desierto- y por ende de nuestro desarrollo histórico, es difícil la comprensión total de la realidad, que surge como resultado de la evolución de casi cinco siglos, sobre todo en términos urbanísticos, comprensión que nos debería conducir a todos a la resolución de un futuro equilibrado con nuestro entorno.

Mendoza contiene un sinnúmero de problemas urbanos que todos deberíamos resolver con cierta premura, pues son sumamente importantes las consecuencias que estos devendrán y por lo tanto quienes tenemos la responsabilidad de legislar nos encontramos ante estas emergencias ineludibles que a continuación expondremos.

Ultimamente hemos visto, los habitantes de Guaymallén, que el intendente ha reclamado sobre la necesidad de llamar a la reflexión a nuestra comunidad provincial y meditar sobre una prioridad urbana que poseemos todos.

Esta necesidad no es nueva, pero, obviamente requiere una solución perentoria, o de otra manera un cambio en la estructura urbana de nuestro municipio.

Nos referimos al reclamo urbanístico de integrar territorialmente el tejido urbano de Guaymallén, pues existe un componente del mismo, que se ha transformado en un borde: la Avenida de Acceso Este a Mendoza (expropiación iniciada en 1940 bajo el gobierno provincial de Rodolfo Corominas Segura y la obra concluida alrededor de 1954) que para aquella época era una apuesta al futuro, lleva 56 años y es propicia hoy su revisión, no en su trazado, pero sí en su relación con la metrópolis y sobre todo con Guaymallén, departamento que la contiene y que hoy, debe replantear su influencia.

Lo que hoy proponemos como análisis nos refleja la compleja realidad urbanística no sólo de nuestro departamento, sino de toda la región, porque la incidencia de cada elemento compositivo de nuestra provincia, en cualquiera de sus oasis, pareciera que incide en el todo, o sea, de alguna manera en Mendoza, y en este caso en especial sobre el Gran Mendoza (Las Heras, Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú y Luján).

Reflexionamos, hoy, sobre la importancia de los esfuerzos que se realizan en la planificación urbana mendocina en general (Ministerio de Medio Ambiente, direcciones de planificaciones municipales, Vialidad provincial, Obras Sanitarias Mendoza, EMSE, etc.) pues en base a ella, es que podríamos lograr un crecimiento armónico posible, y sobre todo, por la suma de los anhelos de cada municipio, ejemplificando de esta manera un verdadero federalismo municipal que tanta falta hoy nos hace.

Pero Mendoza, como decíamos al comienzo, posee problemas y demandas urbanísticas que en algunos casos se perciben como verdaderas emergencias, como lo son:

La necesaria jerarquización vial, la



FOTO ARCHIVO LOS ANDES

consolidación de su trama urbana, la planificación racional de su futuro crecimiento, la consecuente protección de sus áreas agrícolas, el casi urgente crecimiento de sus espacios verdes, la normatización de sus áreas industriales, el uso del pedemonte para su futuro crecimiento teniendo en cuenta la regulación del uso del agua, especialmente en lo que respecta al aprovechamiento racional del riego agrícola y la posible redensificación en sus espacios vacíos o con baja densidad. Como vemos, una larga e interrelacionada cadena de necesidades que requiere una observación prolongada y profunda de todos sus actores.

Nuestra metrópolis también sufre como todas las concentraciones urbanas de este siglo el impacto ambiental que provocan algunos emprendimientos de gran envergadura, y la gran concentración de actividades que resultan de éstos podrían generar conflictos de tránsito e interrumpir el tejido de relaciones de la ciudad, situación que no ha ocurrido, pero que debemos prever, de manera de lograr que no se alteren el normal desenvolvimiento de las actividades humanas y sobre todo, como es obvio, deberían ser proyectualmente diseñados y evaluados en esos términos por los organismos antes mencionados, de manera de no incidir, entonces, en la difícil armonía de los habitantes con su ciudad.

## La situación pareciera ser de suma atención

En lo que respecta a los accesos a la metrópolis (Este, Norte y posteriormente Sur) podríamos sostener sin temor a un desacierto conceptual, que realmente después de cinco décadas, se han transformado (en los tres casos), en bordes o límites urbanos que merecen un estudio específico y por lo tanto una reflexión meditada.

El origen del ingreso Este (importante, por ser el nexo con la Capital de la República) hace del mismo un integrante estructural de la conformación del Gran Mendoza (oasis norte de la cuenca del río Mendoza), por lo tanto nosotros compartimos el diseño original del mismo -la armoniosa y sutil introducción a la Capital de la provincia, contenida en sus bordes de verde y con nuestra imponente cordillera de fondo- o también como derivador de otras circunstancias geográficas y morfologías distintas, que son: el oasis de la cuenca del Tunuyán, el del Diamante, el del Atuel, el del río San Juan o, la conexión al Pacífico, mediante el paso a través de los Andes.

Es de suponer que llegar al Km 0 de la metrópolis, a una velocidad de

autopista, desde el punto de vista del urbanismo, no tiene significancia ni importancia alguna, sólo se puede sostener desde un criterio funcionalista, bastante perimido hoy por cierto.

En términos funcionales, lo que es preocupante, es una Mendoza que no posea un anillo periférico funcionando como derivador del tránsito, no sólo para el transporte de carga, sino también, para todos los que no necesiten ingresar al núcleo de la ciudad para trasladarse a las otras regiones antes mencionadas.

Estos cinturones periféricos o avenidas de circunvalación son bastante comunes en las ciudades de Latinoamérica, y sin ir muy lejos, tenemos el ejemplo visible en San Juan, ciudad moderna re proyectada en este siglo (1940). De esta manera se podría evitar el congestionamiento que tanto sufrimos hoy los que nos trasladamos por la avenida de Acceso Este, sobre todo en las horas de su mayor uso vehicular. Continuando con la influencia que tienen las avenidas podríamos convenir que ellas dividen al Gran Mendoza en sectores muy diferenciados y con marcados límites, que dificultan la interrelación entre sí. Y como vemos por los resultados, de significancia en términos de la integridad urbana del oasis norte, que se requiere como soporte del equilibrio ecológico necesario de este siglo.

Hoy, en realidad la falta de planificación que existe, nos lleva a enfrentar situaciones de emergencias urbanas que seguramente se resolverán con la premura que necesite cada caso en particular, pero reaccionando, tal vez, sólo sobre lo coyuntural, no sobre la globalidad que hoy observamos como necesidad y que por consecuencia propondríamos como método desarrollar un plan centralizado en cuanto a las decisiones que deben ser la suma de las aspiraciones municipales y en cuanto a una ejecución descentralizada.

Para concluir, la claridad que necesitamos para resolver tan complicada situación, parece estar contenida en una ley que resuelva el orden del uso del suelo, objetivo emprendido por el gobierno provincial, y en la actualidad, de observación y análisis en la cámara a la cual pertenecemos.

La importancia de lo planteado requiere una solución que permita la integración de nuestros oasis con el todo y que contenga el crecimiento poblacional no menos de otras cinco décadas.

(\*) Diputado provincial